

EN LA AUDIENCIA

Se condena a Idiáquez a 21 años, seis meses y 21 días de prisión

Como el Jurado reconoció lo excesivo de la pena, se tramitará su reducción

EL INFORME DE LA DEFENSA

A las cinco de la mañana de ayer continuaba formando el señor Usandizaga en los siguientes términos: Llegó el momento de que me ocupe de Ciríaco Gachaga, momento doloroso en que encontré la muerte en la plaza pública sin una caricia de los suyos. Para él tengo mi mayor respeto, pero como dicta me de trazar los rasgos característicos de su personalidad.

Definí el fiscal que se ha hablado de que tenía un carácter violento. Yo me permitiría su leve rectificación: En psiquiatría eso es una mala temperamento, Gachaga era un temperamento irascible y violento, en ello han coincidido los testigos que por aquí han desfilado.

Así resaltan con claridad las características de Gachaga. Quizá era de un enfermo, pero lo cierto es que son demostrativas de una reacción temperamental.

En Getaría, un pueblo próximo al mar, estas reacciones se traducen en rifas de lo que más iban en casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En 15 de febrero del año pasado era dominó. Francisco Idiáquez, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

En la plaza de San Juan, a las diez de la noche, se dirige a su casa. Se encontró con un grupo en el que estaba un amigo tío, al que invitó a acompañarle; pero éste le rogó que esperase un poco; y en aquel momento Gachaga, que se encontraba en el grupo, decía que era más nacionalista que los demás.

Y hora amargamente. No pudo sino que se dice un fallo conforme a la justicia. Resalta en la República no es una divinidad sangrienta que necesita el sacrificio de nadie como venganza. La República no es eso; la República es paz, es benevolencia, es fraternidad.

Termina explicando de los gestricianos todos para que se den la mano sin pasiones ni rencillas; que vivan en un ambiente de paz y que comprendan que en este caso no hubo más que un afán de salvar al hermano que estaba en grave peligro, al hermano querido que salió de las mismas entrañas maternas y que fue amanuense en los mismos pechos.

Y a todos los que estáis aquí, paz y buena voluntad. (El magnífico alegato del señor Usandizaga fue recibido durante muchos de sus pasajes con evidentes muestras de aprobación por parte del público, que a pesar de lo larvado de la vista, escuchó durante las dos horas que habló el abogado defensor con gran atención. Al terminar, muchos letrados que había en la Sala se acercaron al señor Usandizaga para felicitarle.)

Terminada la actuación de la defensa, rectifican brevemente el fiscal y las acusaciones. El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar. Este se levanta y permanece como interesado de lo que le ha sido preguntado.

EL VEREDICTO

Dado a conocer el veredicto, el fiscal, señor Salas, defendiendo la tesis de que el crimen—según se desprende de la contestación dada a la primera pregunta—es un mero homicidio, por lo que pide se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión.

El señor Usandizaga se adhiera a la petición fiscal, retirándose a continuación a deliberar el Tribunal de Derecho; quien, a las ocho y media de la tarde, se pronunció en el fallo como asesinado calificado por la alevosía, dictando sentencia condenando al procesado, Francisco Idiáquez, a la pena de 21 años, seis meses y un día de prisión menor, pago de costas e indemnización a la familia de la víctima.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares. En la salida de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

Al salir de la Audiencia, se cambiaron algunas palabras nerviosas entre los parientes del procesado y los testigos que acompañaban a la viuda del interfecto; por lo cual el gobernador dispuso en envío a Getaría de dos parejas de la Guardia Civil para escoltar al procesado y sus familiares.

EN LAS CORTES

Sesión dedicada a escuelas y a Congregaciones

El ministro de Instrucción dice que él no seguirá nunca una política partidista. Los señores Valdecasas y Oreja Elósegui combaten el proyecto de Congregaciones, que al señor Botella aún le parece demasiado conservador

LA SESION DE CORTES

—Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, presidida por el señor Besteiro. Desamainación en escudo y tribuna. En el banco azul el ministro de Instrucción. Queda aplazada la aprobación del acta a petición de los radicales.

RUEGOS Y PREGUNTA El señor Just dirige varios ruegos relacionados con intereses allicantinos. Le contesta el ministro de Instrucción Pública. El señor Armaza reitera su ruego relacionado con la situación en que se hallan los campesinos de Campañas (Málaga).

El señor Alvarez Arguelo pregunta al España, ha intervenido para evitar la guerra entre Colombia y Perú y a la misión española militar en Bolivia se ha retirado del frente de guerra.

El señor Zulueta le contesta que, en efecto, se ha intervenido para poner paz; y dice que la misión española en Bolivia regresará en breve a España. El señor Santa Cruz defiende a los arquitectos e ingenieros contra el intrusismo.

El ministro de Obras Públicas le contesta que el problema de los aparejadores se ha agravado por haber dictaminado la Comisión un proyecto de forma que no le satisface. Agrega que todas estas cuestiones serán estudiadas con detenimiento para resolverlas conforme al deseo de todos.

INTERPELACION SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Prosigue la discusión de la interpelación sobre construcciones escolares. El señor Royo Villanova dice que su condición de catedrático le coarta para poder interpelar al ministro de Instrucción. (Este hace signos denegatorios). Por eso es necesario traer cuanto antes el proyecto de incompatibilidades.

Se felicitaba de que el ministro no haya seguido el camino de los de Guerra, Justicia, etc., contra militares y magistrados. El señor de los Ríos.—En mi ministerio no se seguirá jamás una política partidista.

El señor Royo Villanova.—Yo me contentaría con que los católicos tuvieran con la República la misma libertad que tuvieron los ateos con la Monarquía. Señala el caso de un diputado socialista que ha mucho protestado por haber sido nombrado catedrático un sacerdote; y este sacerdote ha dejado de ser catedrático. Resulta, pues que con la Monarquía fueron catedráticos los no católicos; y con la República no lo son los católicos.

El presidente le pide que no se aparte del tema. El señor Royo Villanova compara el trato diferido aplicado por el Gobierno a los periódicos "Luz" y "El Socialista", en relación con la campaña sobre construcciones, a pesar de estar ambos dirigidos por periodistas diputados; y pregunta al ministro si cree que los periódicos son indiscutibles. Me creo en la obligación—añade—de defender como periodista al señor Bello. El pago se mueve en la tierra, en el agua y en el aire; pero ¿de qué manera lo hace?

Estima que los directores generales no deben actuar en la Cámara para substituir al ministro; y dice que no puede haber régimen parlamentario sin incompatibilidades. Termina diciendo que se da a un grupo escolar el nombre del señor San Román, arquitecto dedicado a las construcciones escolares y que se suicidó en una crisis de neurastenia, por exceso de trabajo.

El señor Giner de los Ríos ataca al señor Bello, aunque éste no le quiere entrar a fondo en la cuestión porque habrá de ser resuelta por el tribunal. El señor Vaquero elogia la labor del ministro, aunque dice que ha llegado el momento de que los republicanos ejerzan sus funciones fiscalizadoras para examinar la política cultural.

Se suspende de esta interpelación. Se toma en consideración una proposición de ley sobre protección a la industria sedera, presentada por el señor Moreno Galvache. DICTAMEN SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Prosigue la discusión del dictamen sobre Congregaciones religiosas. El señor Valdecasas consume un turno en contra. Dice que el proyecto no respeta la libertad de conciencia. La escuela laica no es neutral. Una Orden religiosa, ante el poder judicial, es una Asociación como otra cualquiera. Para prohibir la enseñanza no puede alterarse más que la ley, con que la ley de derechos. El nuevo dictamen agrava el proyecto del Gobierno en varios artículos y rebaja el texto constitucional. El proyecto se hace exclusivamente para perseguir a la Iglesia católica. La mención de Congregaciones religiosas es un paliativo para escamotear su verdadera significación.

Termina diciendo que esta política está en contradicción con los intereses nacionales. Interviene también en contra el señor Oreja, afirmando que el proyecto tiene la conciencia católica, aunque algunos diputados de esta tendencia están dispuestos a aceptarlo como mal menor. El proyecto aspira solamente a hacer imposible la vida de los religiosos.

Aduce un testimonio del ministro inglés de Instrucción, en favor de la enseñanza confesional; y dice que él no defiende a las Ordenes religiosas, sino el derecho de los padres a enseñar libremente a sus hijos. Al Estado solo le corresponde una misión de tutela cuando fallan la actividad particular. Termina diciendo que, aunque esta ley es vejatoria, lo más peligroso se halla en el espíritu con que se aplica.

Interviene el señor Botella, que estima que el proyecto es conservador, pues permite la existencia de las Ordenes religiosas. Critica al ministro que haya dicho en Valencia que las Ordenes religiosas son una horda de vagos y harapientos que hay que barrer, y luego no lo mantiene.

El ministro de Justicia niega que haya dicho esa frase de tan mal gusto. El señor Zapata contesta a los oradores por la Comisión. Cuando entra a contestar al señor Botella, el presidente estima que debe suspenderse la sesión.

El señor Fanjul pregunta por la suerte que ha corrido una proposición incidental sobre Casas Viejas. Esto da lugar a un período incidental. Y se levanta la sesión a las 9.5.

DICE BESTEIRO Madrid.—El señor Besteiro dijo a los periodistas que, en la sesión de mañana, después de preguntas y respuestas, seguirá la interpelación sobre construcciones escolares. Luego trató de la Casa Vieja y después el proyecto de Congregaciones. Proseguirá el debate de totalidad, pues tienen que hablar los señores Rojí, Santolá, Abadía y la señora Neklan. Caso de que la interpelación sobre lo de Casas Viejas se prolongue, se aplazará para proseguir la de Congregaciones.

El señor Besteiro terminó expresando su esperanza de que mañana se ponga a discusión el proyecto de Congregaciones. UNA CONVERSACION DE MAURA Y GOMARIZ Madrid.—En los pasillos del Congreso se encontraron los señores Maura y Gomariz y sostuvieron la siguiente conversación: —Debe haber sido muy interesante—dijo el señor Maura—la reunión de la minoría radical-socialista. Me ha dicho que Pérez Madrial ha estado muy bien. —Se ha discutido; y ante la opinión del Comité nacional, algunos diputados se han abstenido de intervenir—contestó el señor Gomariz. —¿Pues qué actitud tomará usted de la actual situación?—dijo el señor Maura. —Pues que porque a una minoría se le ocurra, no debe dimitir un Gobierno. —¿Y qué inconvenientes ve usted para la formación de un Gobierno republicano?—preguntó el jefe de los conservadores. —Pues que en dos años de Parlamento se ha visto que los radicales no son un partido de izquierda. —Pero no queriendo un Gobierno radical, la solución está en que salgan los socialistas y hacer un Gobierno con vistas a las elecciones. —¿Municipales o generales?—interrogó el señor Gomariz. —Yo creo una inmensidad hacer antes las municipales—respondió el señor Maura—. En cuanto a su resultado, en las grandes capitales perdemos; pero en los pueblos, la victoria es nuestra. Por algo los gobernadores están ya actuando y aplican sanciones a los que no se anilan a determinados partidos. —¿Qué harán entonces las derechas?—dijo el señor Gomariz. —No pactaremos más que con partidos republicanos. —¿Y los de Acción Popular? —Allá hay dos tendencias—siguió el señor Maura—yo creo que a la República le conviene que haya actitudes de la derecha y hasta un partido monárquico. —Bien—dijo el señor Gomariz—volviendo a la situación política: Yo creo que si dimita el señor Abadía, como los socialistas no pueden ser Poder, y el señor Lerroux tampoco, nosotros tendríamos necesariamente que ser Gobierno, y haríamos un semejante a los que quiere Albornoz—exclamó el señor Maura. Pero yo, con Albornoz, no estoy aquí ni un minuto.

EN TORNO AL DEBATE POLITICO Madrid.—A última hora de la tarde se insistió en los pasillos en que no tardará mucho en plantearse el debate político, cuya iniciación corresponde al señor Castrillo. A este respecto, el señor Maura cambió impresiones con los miembros de la minoría radical acerca de la actitud que adoptarán si se llega al citado debate político. A preguntas de los periodistas, el señor Maura contestó que los radicales eran los dueños del secreto. TEJIDIMORO MENENDEZ Y LERROUX Madrid.—Comentando el subsecretario de Obras Públicas la actual situación política, decía esta tarde que si llegase a subir al Poder el señor Lerroux, los socialistas se echarían a la calle. Dirigiéndose a los periodistas, exclamó: —¿Para cuándo vamos a dejar, si no, la huelga general? A Lerroux no podemos dejarlo vivo ni un día. Enterado el señor Lerroux de estas manifestaciones, comentó: —¡Home, eso no puede decirlo más que un caballo! —Pues lo ha dicho el señor Menéndez—es lo advierto. —¿No le dijo? A mí eso me dejó impvido. Que se le ocurra al Presidente de la República. Los que no hicieron la huelga para derribar a la Dictadura, no la harán tampoco para derribarme a mí; y menos mientras tengan el pesbre lleno. PROYECTOS DE JUSTICIA Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado que en la semana próxima se discutirá el proyecto de ley para exigir responsabilidades criminales al Presidente de la República. El sábado próximo facilitará los relacionados con las modificaciones en los recursos de casación criminal y otro creando el Laboratorio de Criminalología. Terminó diciendo que no hay excitación en el partido radical-socialista y que el proyecto de Congregaciones Religiosas quizá tarde diez días en aprobarse.

NICE - GARDEN HOTEL 55, rue St. - Philippe, cerca del mar y del Casino. Todo confort. Cocina esmerada. Pension, 35 francos.

CHAUFEUR para servicio regular de transportes, se deses. Indijé presentarse sin buenos informes y depósito de garantía metálica. Dirigirse a esta Administración.

Dr. CASTANEDA GARGANZA, NALIZ. OJOS. HERNAIZ N.º 2.

PROVINCIAS

Un obrero asesinado por los pistoleros Discrepancias parlamentarias sobre la conducta de Maciá.—Disturbios en Badajoz.

UN TALLER ASALTADO Barcelona.—En un taller de bañado y compunción de herramientas de carpintero se presentaron esta tarde unos cuantos individuos armados que obligaron a salir al dueño y operarios.

EL PARLAMENTO CATALAN Barcelona.—En el Parlamento se han reunido las sesiones. En los pasillos se comentaba la negativa del grupo que preside el señor Lluhi a marchar a Madrid contraviolando la orden dada por el señor Maciá.

UN LLAMAMIENTO A LOS CATOLICOS Lérida.—El vicario de la diócesis ha publicado una circular en la que se refiere al estado económico en que se encuentra el clero.

UNA BOMBA EN ALMERIA Almería.—En el portal del edificio donde están instaladas las Sociedades patronales de Almería ha sido encontrado esta mañana por el conserje un paquete que contenía una bomba de gran potencia. Tenía treinta centímetros de largo por cinco de ancho.

INCIDENTES EN UN PUEBLO DE BADAJOZ Badajoz.—Un grupo de obreros se presentó espontáneamente a escudarse unas líneas del municipio Felipe Martínez manifestando que no cobrarían nada por el trabajo. Terminado éste reclamaron el pago de salario a lo que se negó el citado Martínez. Entonces los obreros le apedregaron la casa.

El propietario hizo cinco disparos contra los agresores. Avisada la Benemerita deslució a Felipe Martínez y una vez conducida a la prisión los obreros hicieron liberatorio. La Guardia Civil hubo de dar una carga y hacer algunos disparos resultando nuevo individuo herido de gravedad.

do a los dos citados obreros caídos en tierra en medio de un gran charco de sangre. Los conducieron al dispensario más próximo, donde vieron que uno de ellos había muerto casi instantáneamente. El chofer presentaba tres heridas, una de ellas en el parietal izquierdo, de carácter muy grave. Se le practicó una cura de urgencia, siendo trasladado al hospital. Cuando recibió el conocimiento pudo prestar declaración. Manifestó que acababa de salir del trabajo e iba a su domicilio cuando fué objeto de la agresión. El cadáver de Bocil ha sido llevado al depósito clínico.

Ante el juez se presentó el dueño de la fábrica, declarando que hace días y ante los señores Maciá y Usandizaga, solicitó el consentimiento de la Guardia Civil para ser escoltado por la fuerza pública. Esta no pudo prestársela a causa del exceso de trabajo. No hace muchos días que una bomba hizo explosión en la puerta de la fábrica, causando graves daños materiales.

Ante el juez se presentó el dueño de la fábrica, declarando que hace días y ante los señores Maciá y Usandizaga, solicitó el consentimiento de la Guardia Civil para ser escoltado por la fuerza pública. Esta no pudo prestársela a causa del exceso de trabajo. No hace muchos días que una bomba hizo explosión en la puerta de la fábrica, causando graves daños materiales.

Ante el juez se presentó el dueño de la fábrica, declarando que hace días y ante los señores Maciá y Usandizaga, solicitó el consentimiento de la Guardia Civil para ser escoltado por la fuerza pública. Esta no pudo prestársela a causa del exceso de trabajo. No hace muchos días que una bomba hizo explosión en la puerta de la fábrica, causando graves daños materiales.

Ante el juez se presentó el dueño de la fábrica, declarando que hace días y ante los señores Maciá y Usandizaga, solicitó el consentimiento de la Guardia Civil para ser escoltado por la fuerza pública. Esta no pudo prestársela a causa del exceso de trabajo. No hace muchos días que una bomba hizo explosión en la puerta de la fábrica, causando graves daños materiales.

Ante el juez se presentó el dueño de la fábrica, declarando que hace días y ante los señores Maciá y Usandizaga, solicitó el consentimiento de la Guardia Civil para ser escoltado por la fuerza pública. Esta no pudo prestársela a causa del exceso de trabajo. No hace muchos días que una bomba hizo explosión en la puerta de la fábrica, causando graves daños materiales.

Ante el juez se presentó el dueño de la fábrica, declarando que hace días y ante los señores Maciá y Usandizaga, solicitó el consentimiento de la Guardia Civil para ser escoltado por la fuerza pública. Esta no pudo prestársela a causa del exceso de trabajo. No hace muchos días que una bomba hizo explosión en la puerta de la fábrica, causando graves daños materiales.